



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

Don Juan Antonio Muñoz Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1, de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento Seguridad Social número 1272/2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Abdellaziz Birani contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social INSS, Tesorería General de la Seguridad Social TGSS, FREMAP y Weimar Josué Chirinos Huarachi, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Por presentado al anterior escrito por el Letrado de la Administración de la Seguridad Social, únase y, conforme a lo solicitado, requiérase a Weimar Josué Chirinos Huarachi para que abone la cantidad de 274.575,20 euros, más 3.000,00 euros en concepto de intereses.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Weimar Josué Chirinos Huarachi, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo, 16 de mayo de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, Juan Antonio Muñoz Sánchez.

N.º 1.-2785